

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2011**

La sesión ordinaria de la Comisión dio inicio a las 12:00 hrs. del día 21 de octubre de 2011, presidida por la Regidora Leticia Hernández Rangel, quien agradeció a las Regidoras presentes su puntual asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Declaración de quórum legal y declaración de apertura de la sesión;

En razón de que se encontraban presentes 3 de 5 de las regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, se declaró quórum legal para sesionar por lo que se declaró abierta la presente sesión ordinaria.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
5. Discusión y en su caso adhesión al dictamen con turno 319/11 y 352/11 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
6. Discusión y en su caso adhesión al dictamen con turno 355/11 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.
7. Asuntos Varios;
8. Clausura de la sesión;

Se puso a votación la orden del día; misma que fue aprobada por unanimidad.

Salvados los anteriores puntos del orden del día, se pasó a la

Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con turno 319/11 y 352/11 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

El dictamen se referente a la firma del convenio con el gobierno del estado y el gobierno federal, para la asignación del porcentaje del fondo para la infraestructura social municipal (FISM) para el programa de desarrollo institucional. Los recursos destinados a este programa sirven para llevar a cabo actividades de capacitación (cursos, seminarios, talleres y diplomados) así como para la ejecución de acciones y proyectos que fortalezcan la capacidad técnica y administrativa del municipio.

Refirió la Regidora Leticia Hernández Rangel: El dictamen fue aprobado ya por la comisión de Hacienda, así que solo resta adherimos o no al mismo.

Una vez realizado lo anterior, se llevó a cabo la votación, manifestando las regidoras presentes estar de acuerdo con adherirse al dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad

Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con turno 355/11de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Manifestó la Regidora Leticia Hernández Rangel: Este dictamen corresponde a una iniciativa del presidente Municipal que tiene por objeto la eliminación de las aportaciones económicas de los beneficiarios para las obras del fondo de Aportaciones para la infraestructura Municipal (FAISM) del Ramo 33, a realizarse en 2011; y ya fue aprobado por la comisión de Hacienda Pública por lo que resta saber si esta comisión se adhiere o no a dicho dictamen.

Una vez realizado lo anterior, se llevó a cabo la votación, manifestando las regidoras presentes estar de acuerdo con adherirse al dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad

Asuntos varios

La Regidora Leticia Hernández Rangel Cedió la palabra por si hubiere algún asunto que tratar.

No habiendo nada que tratar en razón de ser las 12:25 hrs del día 21 de octubre de 2011 se declararon cerrados los trabajos de la comisión.

A T E N T A M E N T E

**LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO Y PARTICIPACION
CIUDADANA**

REGIDORA LETICIA

HERNÁNDEZ RANGEL

Presidenta.

**REGIDORA DULCE ROBERTA
GARCÍA CAMPOS**

Vocal.

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA**

Vocal.

**REGIDORA IDOLINA COSÍO
GAONA**

Vocal.

**REGIDORA FAVIOLA
JACQUELINE MARTÍNEZ
MARTÍNEZ**

Vocal.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana del día 21 de octubre de 2011 -----
